



HECHO ESENCIAL
FARMACIAS AHUMADA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 629

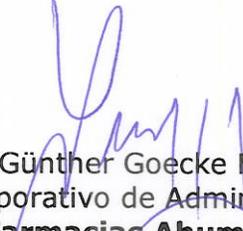
Santiago, 20 de diciembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome facultado al efecto, informo a Ud., en el carácter de hecho esencial respecto de Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad"), que con fecha 19 de diciembre se recibió carta del señor Jorge Manuel Sánchez Lanzilotti mediante la cual comunicó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,


Günther Goecke Figueroa
Director Corporativo de Administración y Finanzas
Farmacías Ahumada S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores - Valparaíso